

# Detenciones marcan operativo migratorio en tres comunas

**La fiscalización abarcó tres comunas y permitió ubicar a un ciudadano chileno con orden pendiente por abuso sexual, además de denunciar a extranjeros en situación irregular**

En el contexto de un operativo de fiscalización migratoria realizado en las comunas de Los Andes, Llay Llay y La Ligua, personal del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (DEMIG) de la PDI concretó la detención de un ciudadano chileno que mantenía una orden judicial vigente.

Según informó la institución policial, durante el procedimiento se efectuaron controles de identidad a cinco personas de nacionalidad chilena, detectándose que uno de ellos registraba una orden de detención pendiente

por el delito de abuso sexual de menor de 14 años, emanada desde el Juzgado de Garantía de Los Andes. El sujeto fue detenido en el lugar y puesto a disposición del tribunal para su respectivo control de detención.

Paralelamente, en el mismo operativo se fiscalizó a 17 ciudadanos extranjeros en la provincia, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de la normativa migratoria vigente. Al respecto, el subprefecto Rodrigo García Barrera, jefe del DEMIG Los Andes, detalló que 10 personas extranjeras fueron

notificadas de resoluciones de expulsión, medidas que fueron emitidas por el Servicio Nacional de Migraciones.

De acuerdo con lo señalado por la autoridad policial, las resoluciones afectan a seis ciudadanos venezolanos, dos colombianos, un haitiano y un boliviano. Asimismo, precisó que todos los infractores fueron denunciados mediante los respectivos informes policiales al Servicio Nacional de Migraciones, entidad que deberá determinar las sanciones administrativas correspondientes.

